



La Comisión de Relaciones Exteriores solicitará diálogo con autoridades de EUA para analizar la emisión de visas



Boletín No.2168

La Comisión de Relaciones Exteriores solicitará diálogo con autoridades de EUA para analizar la emisión de visas

- Su objetivo es conocer la razón de la demora y las restricciones del visado para connacionales

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), acordó en su reunión de junta directiva solicitar al consejero político de la embajada de Estados Unidos de América a que construya el puente de diálogo para analizar la demora y las restricciones en la emisión de visas.

El legislador consideró que también se solicitará a los congresistas que participaron en la reciente reunión interparlamentaria entre ambas naciones a que dialoguen sobre esos temas.

Destacó que de acuerdo a versiones de connacionales las citas para la emisión de visas se han programado para 2023 y 2024, “lo cual es una forma elegante de negarte la visa”.

Además, recordó que esta instancia legislativa prepara un paquete de discusión con el tema migratorio e incluso busca la posibilidad de visitar 52 consulados. “Habíamos planteado que esta Comisión buscaría ir para tener la interlocución directa con nuestros hermanos migrantes y conocer de viva voz los problemas que tiene con los consulados”.



Asimismo, dijo que se tenía prevista una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que se corrijan las conductas de algunos cónsules que no se ponen a la altura.

La diputada de Morena, María Guadalupe Chavira De La Rosa, propuso que ante el reciente encuentro entre los mandatarios de México y Estados Unidos de América se debe instalar una Comisión Biparlamentaria entre el Congreso estadounidense y el de México para dar seguimiento al tema del visado.

Resaltó que abordar este asunto es fundamental, toda vez que hay una presión enorme de los connacionales respecto a conocer cuál es el trabajo del consulado en esta materia.

Por su parte, Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado de Morena, expresó que ante la reciente visita del presidente de México a Estados Unidos de América, el Congreso de la Unión debe construir productos legislativos que permitan proteger a los trabajadores en América del Norte, que fue una propuesta del mandatario mexicano.

Indicó que la propuesta debe fincarse en lo establecido en el capítulo XXIII del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y tomar como modelo el convenio entre México y Canadá en el sector agrícola.

Además, trabajar para que los consulados se transformen en procuradurías del migrante, que dejen de ser oficinas de élite y se conviertan en espacios de defensoría de la dignidad de los connacionales.

Argumentó en la actualidad las quejas de los connacionales son frecuentes, de ahí la importancia de que se revalorice la tarea del Servicio Exterior y exista un trato digno a la comunidad mexicana.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) manifestó que la visita del Ejecutivo a Estados Unidos se llevó a cabo bajo un clima de respeto mutuo.

Destacó que en este encuentro se tocaron temas importantes como lo relacionado con los migrantes y el ingreso de armas al país; en este último tema reconoció la labor del secretario de Relaciones Exteriores.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) recalcó que la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América no se ha escrito a partir de la reciente visita del Ejecutivo, por lo que pidió no olvidar lo realizado por mandatarios que lograron la recuperación de El Chamizal, la creación del Tratado de Desnuclearización de América Latina, la expropiación petrolera, entre otras acciones.

Enfaticó que “las relaciones exteriores del país no se inventaron hoy; al contrario, se goza de la libertad y del reconocimiento en todas las naciones del mundo por tener una congruencia en la definición de los principios internacionales y la conducta que han asumido sus gobernantes”.



Dictámenes que se abordarán en la reunión ordinaria

Las y los diputados aprobaron que para la próxima reunión ordinaria de esta instancia legislativa se discutan cuatro dictámenes, los cuales plantean reformar los artículos 19, 20 y 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, los artículos 24 y 25 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Asimismo, reformar y adicionar el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y para modificar las fracciones XI y XII y adicionar la fracción XIII del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de atracción de inversión extranjera.

En este sentido, el diputado Femat Bañuelos informó que la reunión ordinaria se llevará a cabo el 26 de este mes, a fin de que las y los diputados iniciantes de estas reformas remitan por escrito los comentarios que consideren para abonar a los dictámenes antes citados.